



BASES DEL II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE LA REAL COFRADÍA DE NTRA. SRA. DE LOS DOLORES DE GRANADA.

La Real Cofradía de Ntra. Sra. de los Dolores, convoca el **II concurso fotográfico** del que saldrán elegidas las fotografías que ilustrarán el cartel anunciador de la Estación de Penitencia 2025 y la portada e imagen central de la revista "Lunes Santo 2025" de acuerdo a las siguientes bases:

PARTICIPANTES:

El concurso está abierto a la participación de todos aquellos autores, profesionales o aficionados que lo deseen. Cada autor podrá presentar un máximo de **TRES** fotografías.

OBRAS:

Para la elección del Cartel "DOLORES Lunes Santo 2025": La obra exaltará gráficamente la Imagen de nuestra titular, Ntra. Sra. de los Dolores durante su Estación de Penitencia.

Para la elección de la portada e imagen central de la revista "Lunes Santo 2025": La obra deberá recoger imagen de esta Real Cofradía en su Estación de Penitencia. Pudiendo ser instantáneas de nuestra Titular, cortejo o detalles.

Entrarán a concurso todas aquellas fotografías que pertenezcan a nuestra Estación de Penitencia.

CONDICIONES DE LAS OBRAS:

Las obras presentadas a concurso serán, en todos los casos inéditas y que no hayan sido premiadas anteriormente en otros concursos.

No podrán presentarse fotografías cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción, al propio participante del concurso.

El formato de las instantáneas será obligatoriamente vertical. La resolución habrá de ser la máxima posible para permitir su edición. Para su envío a concurso se permiten formatos pequeños. Se permite el retoque digital de la fotografía siempre que sea para mejorar la imagen original, pero no alteraciones de la composición ni fotomontajes.

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS E IDENTIFICACIÓN DE LOS AUTORES:

Las obras se podrán presentar siguiendo una de las siguientes opciones:

- En sobre cerrado, dentro del cual estarán las obras presentadas y un sobre más pequeño con los datos del participante (nombre, apellidos, dirección postal, correo electrónico y teléfono de contacto). En caso de presentar más de una obra, se incluirá, en el sobre de datos personales, la relación de las obras presentadas.
- Por correo electrónico: a la dirección secretaria@virgendelosdolores.org indicando, en el asunto, "II Concurso fotografía 2025" y en el cuerpo del mensaje los datos del participante



BASES DEL II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE LA REAL COFRADÍA DE NTRA. SRA. DE LOS DOLORES DE GRANADA.

(nombre, apellidos, dirección postal, correo electrónico y teléfono de contacto). En caso de presentar más de una obra, se incluirá, en el cuerpo del mensaje, la relación de las obras presentadas).

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

- El plazo de presentación vía correo electrónico será desde el día de publicación de estas bases y hasta el día 24 de enero de 2025, inclusive.
- En caso de presentar en formato papel, se contactará con la secretaría para concertar una cita, a través de correo electrónico en la dirección secretaria@virgendelosdolores.org.

JURADO Y FALLO

El jurado estará compuesto por la Junta de Gobierno de la Real Cofradía de Ntra. Sra. de los Dolores de Granada **y será inapelable.**

La presentación de las obras para su elección se hará de forma anónima y sólo se conocerá el nombre del participante una vez sean elegidas las imágenes.

El fallo del jurado se comunicará previamente a los autores de las obras ganadoras, posteriormente, se hará público a través de los medios de difusión de esta Real Cofradía, y medios de comunicación.

Las obras ganadoras pasarán a ser propiedad de esta Real Cofradía, que podrá hacer uso de ellas en la forma que crea conveniente. Se requerirá a los autores de las fotografías premiadas, el archivo digital correspondiente en el formato y resolución que permitan su edición.

PREMIOS

1º Premio: Publicación de la obra como **Cartel Oficial de la Real Cofradía de Ntra. Sra. de los Dolores para la Semana Santa 2025**, y mención.

2º Premio: Publicación de la obra como portada de la revista "**Lunes Santo 2025**".

3º premio: Publicación de la obra como imagen central de la revista "**Lunes Santo 2025**".

OBSERVACIONES:

La Hermandad se reserva el derecho de declarar el concurso desierto si la calidad de las obras recibidas no fuese la requerida.

Si en algún momento se detecta incumplimiento de estas normas, los participantes implicados y sus obras serán excluidos del concurso.

DERECHOS.



BASES DEL II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE LA REAL COFRADÍA DE NTRA. SRA. DE LOS DOLORES DE GRANADA.

Los participantes deberán a ser legítimos titulares de la obra. Esta Real Cofradía, no se hará responsable de cualquier reclamación o requerimiento en relación a infracción de derechos de propiedad intelectual o industrial, de derechos de imagen o relación al tratamiento de datos de carácter personal. Será responsabilidad de los autores, cualquier reclamación que pueda producirse en relación con la autoría del cartel, portada y/ó imagen central de la revista y su posible plagio

DISPOSICIÓN FINAL.

La Real Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores, se reserva el derecho de modificar o anular las presentes bases, haciéndolo siempre público a través de los medios de comunicación de forma pertinente. La participación en este concurso supone la aceptación de la totalidad de las presentes bases.

Granada, 8 de enero de 2025

**Por la Cofradía:
La Junta de Gobierno**